

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malccon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

00064649



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2262

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4687

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 05 de agosto de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 05 de agosto de 2019 09:03

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Jurídica	1391753195001	COMPAÑIA FARMACIAS SANTAMARTHA S A		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306375088	PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de julio de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1100102000	24/08/2012 0 00 00	36472	100 00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en la calle 12 y avenida 34, barrio Santa Martha, signado en el número CINCO de la Manzana D, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 10 metros y lindera con la calle pública, POR ATRÁS Los mismos 10 metros y lindera con parte del terreno número 6 de la misma manzana, POR UN COSTADO, 10 metros y lindera con el lote de terreno cinco de la misma manzana, y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos 10 metros y lindera con la calle pública. Con una superficie total de 100 METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en la calle 12 y avenida 34, barrio Santa Martha

Superficie del Bien: 100 00M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5 - Observaciones:

COMPRAVENTA - lote de terreno ubicado en la calle 12 y avenida 34, barrio Santa Martha, signado en el número CINCO de la Manzana D, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 10 metros y lindera con la calle pública, POR ATRÁS Los mismos 10 metros y lindera con parte del terreno número 6 de la misma manzana, POR UN COSTADO, 10 metros y lindera con el lote de terreno cinco de la misma manzana, y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos 10 metros y lindera con la calle pública. Con una superficie total de 100 METROS CUADRADOS.

*EL REPRESENTANTE DE LA FARMACIA SANTAMARTHA ES EL SR. JORGE AVELLAN ZAMBRANO

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura. 002-002-000035433



20191308004P00807

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°	20191308004P00807						
ACTO O CONTRATO.							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO	4 DE JULIO DEL 2019, (15 38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306375088	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	FARMACIAS SANTAMARTHA S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1391753195001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		45000 00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





00064651

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA; OTORGADA POR
LA SEÑORA GLORIA AUGUSTA PILCO HIDALGO; A FAVOR
DE LA COMPAÑÍA FARMACIAS SANTAMARTHA S.A.;
CUANTIA: CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS COPIAS.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen a otorgar el presente instrumento, por una parte por sus propios derechos la señora GLORIA AUGUSTA PILCO HIDALGO, de estado civil divorciada, de profesión Ingeniera, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por la otra parte, la COMPAÑÍA FARMACIAS SANTAMARTHA S.A, representada legalmente por el señor Jorge Luis Avellan Zambrano, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de ocupación Gerente, domiciliado en ésta ciudad de Manta. Los comparecientes, de nacionalidad ecuatoriana, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de COMPRA VENTA, que van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar

una en la que conste un Contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora GLORIA AUGUSTA PILCO HIDALGO; ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quien se denominara la parte "VENDEDORA"; y, por otra parte, la

Compañía FARMACIAS SANTAMARTHA S.A. debidamente representada por el señor Jorge Luis Avellan Zambrano, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien se le denominará la parte "COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Consta que con

fecha cinco de marzo de dos mil catorce se encuentra inscrita la Protocolización de Sentencia de Juicio número 0098-2013, otorgada en el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí el veintiuno de noviembre de dos mil trece, a favor de la señora Gloria Augusta Pilco Hidalgo, quien se encontraba de estado civil casada con capitulaciones matrimoniales,

documento que se adjunta a este contrato, en la que consta el lote de terreno ubicado en la calle doce y avenida treinta y cuatro, barrio Santa Martha, signado con el número CINCO de la Manzana D, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros y

lindera con calle pública; POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con parte del terreno número seis de la misma manzana; POR UN COSTADO: Diez metros y lindera con el lote de terreno cinco de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos diez metros y lindera con la calle pública. Con una superficie total de CIEN

METROS CUADRADOS, tal como se certifica en el Certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad.- TERCERA: VENTA.-

00064652

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la parte
 2 vendedora manifiesta en forma libre y voluntaria que tienen a bien dar
 3 en venta real y perpetua a favor de la parte compradora el inmueble
 4 descrito e individualizado en la cláusula que antecede. Por lo tanto, la
 5 parte vendedora transfiere a la parte compradora todos los derechos
 6 existentes tal como consta en la cláusula segunda, bien inmueble que le
 7 pertenece, así como lo que le pudiera corresponder en el señalado
 8 inmueble antes indicado y en su calidad antes invocada, el mismo que
 9 se encuentra libre de todo gravamen, sin embargo, la parte vendedora
 10 se obliga al saneamiento de acuerdo a la Ley.- CUARTA: PRECIO.- El
 11 precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la
 12 cantidad de: CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
 13 UNIDOS DE AMÉRICA; que la parte vendedora declara haberlos
 14 recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por
 15 este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte
 16 vendedora que el bien inmueble materia del presente contrato se
 17 encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento
 18 por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: ACEPTACION. - Los
 19 otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento
 20 por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.-
 21 SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR La parte vendedora faculta a
 22 la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura
 23 Publica en el Registro de la Propiedad correspondiente.- SEPTIMA: DEL
 24 SANEAMIENTO. - Los vendedores transfieren el bien inmueble con
 25 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas,
 26 y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre
 27 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara conocer
 28 muy bien lo que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción
2 de ley.- OCTAVA: DOMICILIO: De presentarse controversias, los
3 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de
4 Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. -
5 LAS DE ESTILO. - Usted señor Notario se servirá agregar las demás
6 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.
7 (firmado) Ab. Miriam Janeth Concha Gonzalez. Matrícula número 13-
8 2003-31. FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta, que por
9 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de
10 Escritura Pública, previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara
11 voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario Público, De lo cual
12 doy fe.....

13

14

15

Gloria Pilco
GLORIA AUGUSTA PILCO HIDALGO

16

C.C. # 130637508-8. VENDEDORA.-

17

18

19

JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO

20

C.C. # 130492303-8. COMPRADOR.-

21

GERENTE GENERAL

22

FARMACIAS SANTAMARTHA S.A.

23

24

25

26

27

28



[Firma manuscrita]

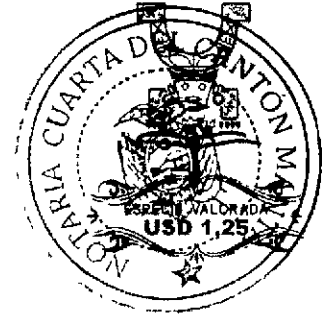
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº

1



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PILCO HIDALGO GLORIA ALGUSTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 JUNIO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

1100102000: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 12 AVE. 34

Manta, VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

CANCELADO

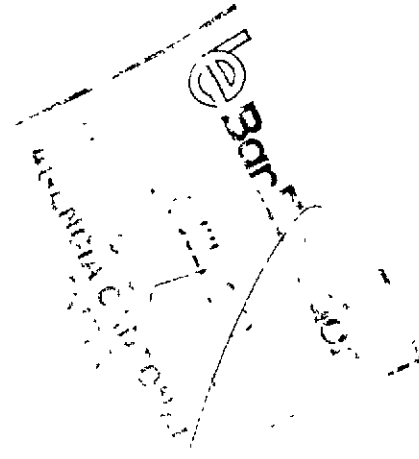
**TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**





BanEcuador B.P.
04/07/2019 02:56:26 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 959812382
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.50
Comision Efectivo:	0.54
TUA %	0.06
TOTAL:	5.10
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

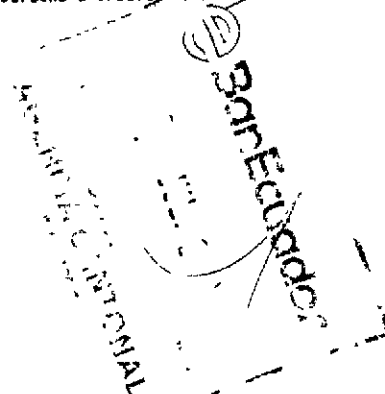
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-00002284
Fecha: 04/07/2019 02:56:52

No. Autorización:
0407201901176818352000120565010000022842019145612

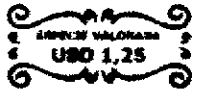
Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
T.U.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161899

N° ELECTRÓNICO : 67839

9

Fecha: Martes, 18 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-10-01-02-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 12 AVE. 34

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 100.00 m²PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306375088	PILCO HIDALGO-GLORIA AUGUSTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,837.04

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,837.04

SON: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V142701XU14V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-06-18 16:52:53.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00000246****Fecha:** Jueves, 20 de Junio de 2019

(3)

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Pre. URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PILCO HIDALGO-GLORIA AUGUSTA CC. 1306375088 ubicada en BARRIO SANTA MARTHA CALLE 12 AVE. 34 BARRIO SANTA MARTHA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 18,837.04 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON 04/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA CON LA CUANTÍA \$45000.00

Elaborado por VICTOR ANDRES

[Firma manuscrita]
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



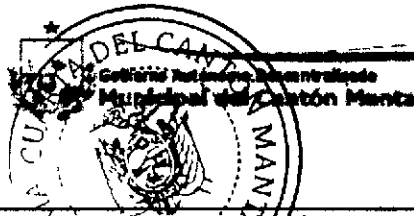
V14389HEQHPA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes Judith, 2019-06-20 10:38:50

No. 225791

**COMPROBANTE DE PAGO**

400064655

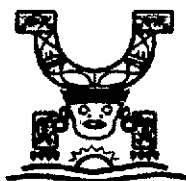
19/06/2019 15:35:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON LA CUANTÍA DE \$45000.00 ubicada en MANTA en la parroquia MANTA	1-10-01-02-000	100.00	18837.04	452079	4408287

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306375088	PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA	BARRIO SANTA MARTHA CALLE 12 AVE 34	Impuesto principal	450.00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	135.00
			TOTAL A PAGAR	585.00
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	585.00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0.00
1391753195001	FARMACIA SANTAMARTHA S.A.	CALLE 16 ENTRE AV 30 Y 35		

EMISION: 19/06/2019 15:35:41 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADOTESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1433471664

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 225792

COMPROBANTE DE PAGO

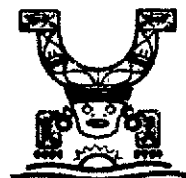
19/06/2019 15:36:27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-01-02-000	100.00	18837.04	452080	4408286

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C/ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306375088	PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA	BARRIO SANTA MARTHA CALLE 12 AVE 34	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 00
			Impuesto Principal Compra-Venta	50,64
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	51,64
C.C/R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	51,64
1391753195001	FARMACIA SANTAMARTHA S A	CALLE 16 ENTRE AV 30 Y 35	SALDO	0 00

EMISION: 19/06/2019 15:36:28 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADOES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T833778148

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000032398

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./RUC: PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA

NOMBRES:

RAZON SOCIAL: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 12 AVE. 34

DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

542182

Nº PAGO:

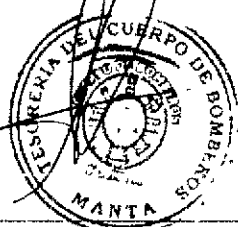
VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

18/06/2019 11:46:31

FECHA DE PAGO

AREAL DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

~~VALIDO HASTA: lunes, 16 de septiembre de 2019~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

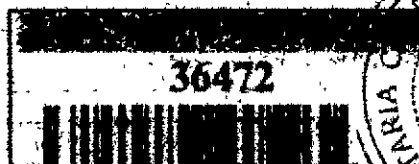
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00064656

Calle 34 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624759
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RFM-19813479, certifique hasta el día de hoy 12/06/2019 11:08:26, la Ficha Registral número 36472.

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 24 de agosto de 2012

Parroquia: MANTA

Información Municipal

Dirección del Bien: ubicado en la calle 12 y avenida 34, barrio Santa Martha

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la calle 12 y avenida 34, barrio Santa Martha, signado en el número CINCO de la Manzana D, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10 metros y lindera con la calle pública; POR ATRÁS: Los mismos 10 metros y lindera con parte del terreno número 6 de la misma manzana; POR UN COSTADO, 10 metros y lindera con el lote de terreno cinco de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos 10 metros y lindera con la calle pública. Con una superficie total de 100 METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	39 13/ago/1954	31	32
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	337 23/abr/1980	494	496
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	142 20/abr/2013	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	72 05/mar/2014	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1395 05/mar/2014	26.741	26.767

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 13 de agosto de 1954

Número de Inscripción: 39

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Réplicas: 507

Folio Inicial: 31

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 32

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 1954

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las Afueras de este Puerto. Por el Frente, callejón público y trescientos cuarenta y tres metros. Por Atrás, propiedad de don Jacob Vera y trescientos treinta y seis metros; Por el Costado Derecho, propiedad que le queda al vendedor y trescientos treinta metros, y Por el Costado Izquierdo, callejón público y doscientos cuarenta y un metros, o sea la Superficie total de 82.634 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

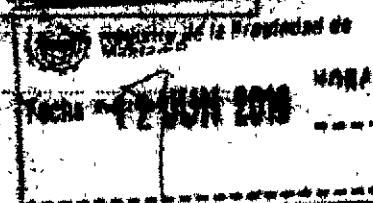
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cantón	Domicilio
COMPRADOR	800000000001481	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001481	PINOARGOTE LOOR JERONIMO	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por: notaria: Manta

Ficha Registral: 36472

emitida el: 12 de junio de 2019 11:08

Fecha: 12 JUN 2019





CASADO(A) MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	15/jun./1954	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 23 de abril de 1980 Número de Inscripción: 337 Tomo I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 665 Folio Inicial 494
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final 496
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 1980
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La señorita Angela Beatriz Hidalgo Vallejo, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Humberto José Hidalgo Reyes.(comprador)- El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cinco de la manzana D, de la referida Lotización Santa Martha, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente; diez metros y linderando con calle pública; por atrás los mismos diez metros y linderando con parte del lote de terreno numero seis de la misma manzana, por un costado diez metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana; y, por el otro costado, los mismos diez metros y linderando con calle pública, con una superficie total de Cien metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000050658	HIDALGO REYES HUMBERTO JOSE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	39	13/ago./1954	31	32

Registro de : DEMANDAS

[3 / 5] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 29 de abril de 2013 Número de Inscripción: 142 Tomo I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3297 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de marzo de 2013
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO en contra Jose Humberto Hidalgo Reyes y Posibles Interesados. Dentro del Juicio No. 98 - 2013.

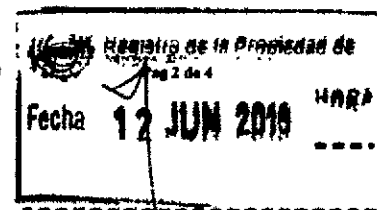
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000045217	HIDALGO REYES JOSE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1306375088	PILCO HIDALGO GIL ORIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por .maritza_fernandez

Fecha Registral:36472

miércoles, 12 de junio de 2019 11:00



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00064657



Registro de : DEMANDAS

[4 / 5] **DEMANDAS**

Inscrito el : miércoles, 05 de marzo de 2014

Número de Inscripción: 72

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2140

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de octubre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA JUICIO NUMERO 0098-2013

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000045217	HIDALGO REYES JOSE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1306375088	PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	142	29/abr/2013	1	1

[5 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 05 de marzo de 2014

Número de Inscripción: 1395

Tomo: 68

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2141

Folio Inicial 26 761

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 26 767

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 5to de lo Civil de Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de noviembre de 2013

Fecha Resolución: lunes, 14 de octubre de 2013

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO. 0098-2013. Sobre un lote de terreno ubicado en la calle 12 y avenida 34, barrio Santa Martha, dicho lote se halla signado con el No. 5 de la Manzana D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000045217	HIDALGO REYES JOSE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306375088	PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

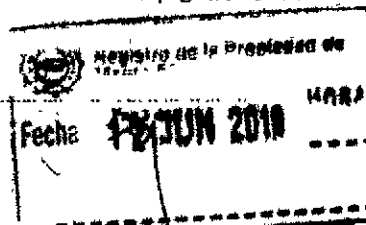
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	142	29/abr/2013	1	1
COMPRA VENTA	337	23/abr/1980	494	495

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	2
<< Total Inscripciones >>	5

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**





Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:27 del miércoles, 12 de junio de 2019

A petición de: FARMACIA SANTA MARTHA S.A.

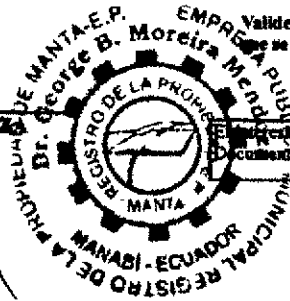
Elaborado por: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

13059035-4



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

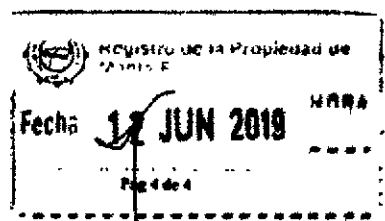


El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



00064658



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION
NOTARIAL

APellidos y nombres del padre
PILCO CHAVEZ CESAR AUGUSTO

Apellidos y nombres de la madre
HIDALGO REYES ROSA BETTY

Lugar y fecha de expedición
MANTA

2018-04-18

Fecha de expiración
2028-04-18

Gloria Pilco

CHAVEZ CESAR

PROFESION NOTARIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

130637508-8



EDULA

CIUDAD

PELUDOS Y COMBRES

PILCO CHAVEZ

OLGOS REYES

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

0069 F

0069 - 228

1306375088

PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA



MANABI

MANTA

MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gloria Pilco

Número único de identificación: 1306375088

Nombres del ciudadano: PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PILCO CHAVEZ CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDALGO REYES ROSA BETTY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado. 195-239-48586

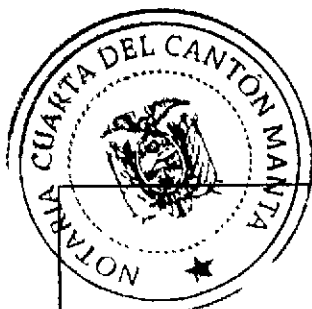


195-239-48586

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Registro Civil

00064659

Registro Civil
Identificación y Condición

Registro Civil	
Campo	Valor
Cédula	1306375088
Nombres :	PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA
Condición Ciudadano :	CIUDADANO
Fecha de Nacimiento :	10/04/1971
Lugar de Nacimiento	MANABI/MANTA/MANTA
Nacionalidad :	ECUATORIANA
Estado Civil	DIVORCIADO
Cónyuge	
Nombre del Padre :	PILCO CHAVEZ CESAR AUGUSTO
Nombre de la Madre :	HIDALGO REYES ROSA BETTY

Número Identificador :1632603

Ciudadano Consultado :

Consultado Por :

Cédula : 1306375088
Nombre : PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA
Nombre MOREIRA MACIAS LUIS MARIO
Cédula 1312204827
Ruc Institución : 1360000980001
Nombre Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Fecha Consulta : 19/06/2019 13.53.49

00064660



REPÚBLICA

GOBIERNO

1304923333

CIUDADANIA DISCAPACIDAD

AVELLAN ZAMBRANO
JORGE LUIS

MANABI
BOLIVAR
TALCERA

14 DE ENERO DE 1988-11-23

ONCE OCHO OCHO TORO

HOMBRE

ADO LUIS CASADO
NINFA LOURDES
CHAVEZ CEDENO



SUPERVISOR

GERENTE

AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS

ZAMBRANO SOLORZANO MERCEDES

MANABI

21-12-38

2008-12-38



CERTIFICADO DE VOTACION

14 MARZO 2019

CEN

0007 M

0007 - 167

1304923333

AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS

AVELLAN ZAMBRANO

MANABI

MANTA

2

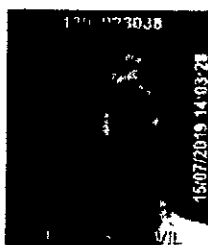
TARQUI

1

2019

Manabi, 14 de 3

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304923038

Nombres del ciudadano: AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ CEDEÑO NINFA LOURDES

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: AVELLAN SOLORZANO ENRIQUE ROY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO SOLORZANO MERCEDES ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 15 DE JULIO DE 2019

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 196-242-34930



196-242-34930

[Handwritten signature of Lodo Vicente Taiano G.]

Lodo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1391753195001

RAZÓN SOCIAL:

FARMACIAS SANTAMARTHA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS

CONTADOR:

AVELLAN ZAMBRANO MERCEDES CAROLINA

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

26/08/2008

FEC. INSCRIPCIÓN:

11/09/2008

FEC. ACTUALIZACIÓN:

18/06/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

HECIBJO TRIBUTARIO

Provincia MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela LAS ACACIAS Calle 16 Numero S/N Interseccion AV 30 Y 35 Referencia ubicacion A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ Email: kellycatagua@gmail.com Telefono Trabajo: 052628526 Celular: 0987215601

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	77	ABIERTOS	73
JURISDICCION	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	4



Código RIMRUC2019001578990

Fecha: 20/06/2019 11:40 13 AM

PAGINA
EN
BLANCO

00064662

Manta, 28 de agosto de 2018

Señor

JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO

Ciudad.



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de FARMACIAS SANTAMARTHA S.A., celebrada el día Lunes 27 de agosto de 2018, decidió reelegirlo como **GERENTE** de la compañía, por el periodo de cinco años.

En ejercicio de sus atribuciones, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la Compañía, con todas las facultades que determinan el Código Civil y el de Procedimiento Civil para los Procuradores Judiciales, incluyéndose en ellas las del artículo cincuenta del cuerpo de leyes últimamente mencionado, desempeñar las demás facultades y atribuciones constantes en los estatutos sociales.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 4 de agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta bajo el número 734 y anotada en el Repertorio General bajo el número 1931, de fecha 26 de agosto de 2008.

Sírvase por lo mismo, dar razón de la aceptación de su cargo al pie de la presente, deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,

ENRIQUE ROY AVELLAN ZAMBRANO
Secretario

RAZON: En esta fecha acepto la reelección al cargo de Gerente de FARMACIAS SANTAMARTHA S.A. y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente.

Manta, agosto 28 de 2018

JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO
C.C. 1304923038
Dir. Calle 16 avenida 35
Telf 052628526

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 5634



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4063
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	910
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

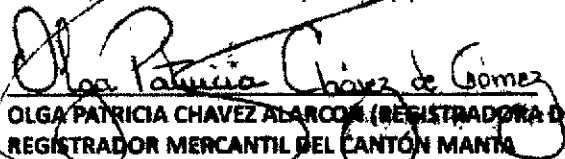
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMACIAS SANTAMARTHA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1304923038
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 734, REP. 1931, F. 26/08/2008 (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1



2019-13-08-04-P0807

00064663

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

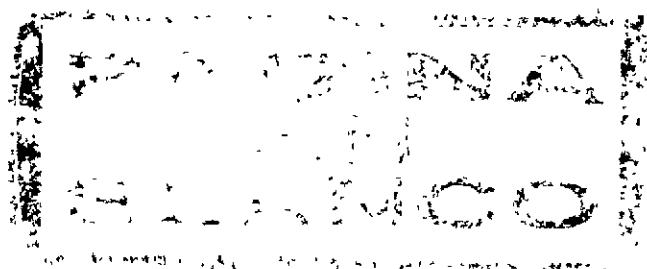


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta
SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



00064664

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2262

Número de Repertorio: 4687

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I - Con fecha Cinco de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2262 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391753195001	COMPAÑIA FARMACIAS SANTAMARTHA S A	COMPRADOR
1306375088	PILCO HIDALGO GLORIA AUGUSTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1100102000	36472	COMPRAVENTA

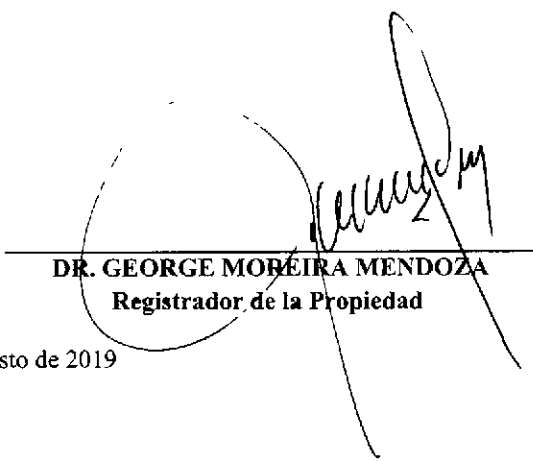
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha . 05-ago /2019

Usuario marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 5 de agosto de 2019